

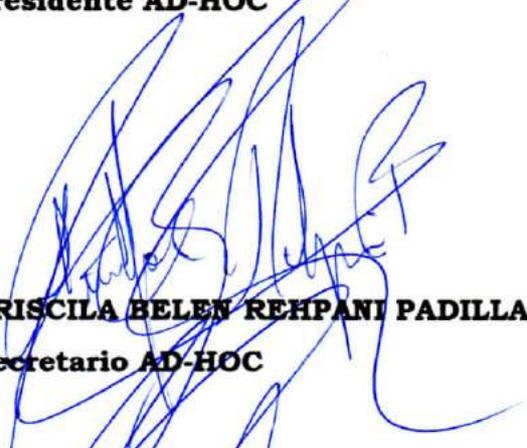
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BISEL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 del día 14 de Marzo de 2016, en el inmueble ubicado en CALLEM PRIMERA 103 Y BALSAMOS, al ser una empresa cuyo única accionista es también la Gerente General, se procede **UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa; y, **TRES)** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**.- Terminado este punto, la Presidenta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El Secretario, procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra la Presidenta quien solicita a la Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”**.- Terminado este punto, la Presidenta dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015”.- Toma la palabra la Presidenta quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **“Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los**

**Administradores de la empresa al respecto**”; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 15:00 del mismo día.



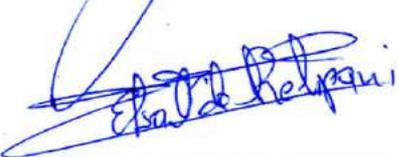
**ROBERTO JULIO BLUM ANDRADE**  
**Presidente AD-HOC**



**PRISCILA BELEN REHPANI PADILLA**  
**Secretario AD-HOC**



**PRISCILA BELEN REHPANI PADILLA**  
**Accionista**



**ELSA DEL CARMEN PADILLA MUIRRAGUI**  
**Accionista**